

INFORME DEL COMISARIO

Machachi 28 de marzo del 2012

Señores .-

Accionistas

Yo, AMAGUAÑA VARGAS JOSE RAFAEL con C.I. 170525332-4 en mi calidad de comisario de la Compañía Nacional e Internacional de Carga Pesada Sur COMNAINCARPES S.A con RUC 1792235588001 De conformidad con el ART, 6º de los estatutos del consejo de Administracion con fecha 24/03/2012 se llevo a cabo la Junta de Consejo con la asistencias de 41 accionistas y secretario de actas y acuerdos, concretandose los siguientes acuerdos por una unanimidad:

De acuerdo con el articulo 279 de la Ley de Compañías, el mismos que determina las atribuciones y obligaciones especiales se da a conocer el cumplimiento en operaciones de todas la unidades, en el patio ubicado en las instalaciones de las oficinas, en el correspondiente orden establecido, y en el fiel cumplimiento de la transportación de las empresas que requieren nuestros servicios.

ATENTAMENTE



COMISARIO

Sr. AMAGUANA VARGAS JOSE RAFAEL

C.I.170525332-4

